

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **125**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 2 EN MAYORÍA S/ASUNTO Nº 120/19 ( P.E.P. MENSAJE Nº 04/19 PROYECTO DE LEY DECLARANDO LA EMERGENCIA COMERCIAL EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO), ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
10 MAY 2019	
MESA DE ENTRADA	
Nº 125	Hs. 10:26 FIRMA

"2019 Año del Centenario del nacimiento  
de Eva Duarte de Perón"



S/Asunto Nº 120/19

**DICTAMEN DE COMISION Nº 2  
EN MAYORIA**

**CAMARA LEGISLATIVA:**

La Comisión Nº 2 Economía, Presupuesto y Haciendas Finanzas y Políticas Fiscal, ha considerado el Asunto 120/19 PEP Mensaje Nº 04/19 proyecto de Ley Declarando la Emergencia Comercial en todo el Ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego.; y en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

**SALA DE COMISIÓN 07 DE MAYO 2019**

Federico R. BLOYA VANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Angelina N. SARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

HARRINGTON C. Darj  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Myriam Nolasco MARTINEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

Pablo Daniel BIANCHI  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

RICARDO HUMBERTO FURLA  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Mónica Susana URQUIZA  
Legisladora M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2019 Año del Centenario del nacimiento  
de Eva Duarte de Perón"



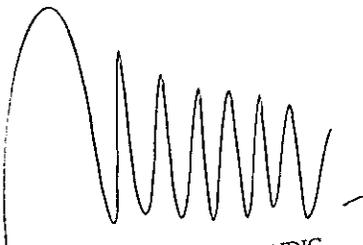
S/Asunto N° 120/19

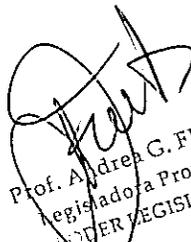
## FUNDAMENTOS

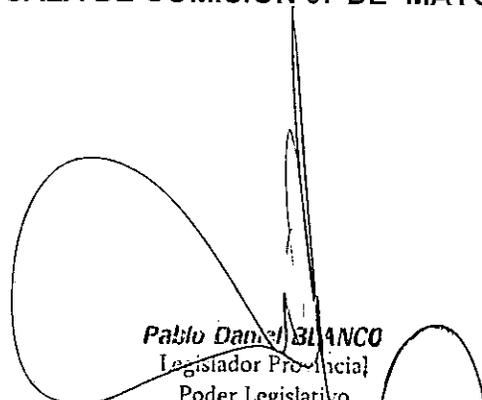
SEÑOR PRESIDENTE:

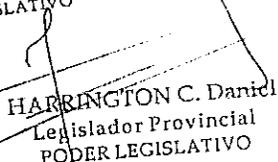
Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el  
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 07 DE MAYO 2019

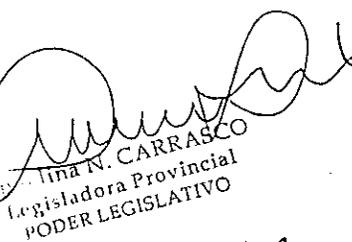
  
Federico R. BILOTA IVANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

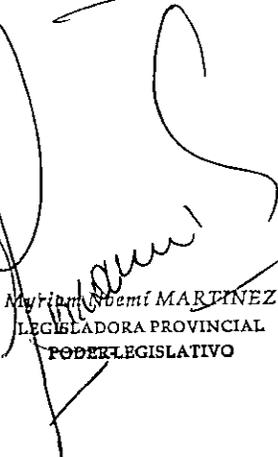
  
Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

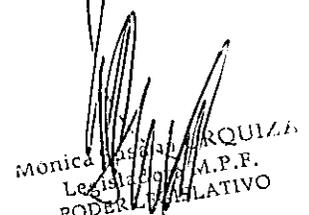
  
HARRINGTON C. Daniel  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
RICARDO HUMBERTO FURLAN  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Lina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Myriam Ibemí MARTINEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

  
Monica Susana ARQUIZA  
Legisladora M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2019 Año del Centenario del nacimiento  
de Eva Duarte de Perón"



S/Asunto N° 120/19

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**DECLARACIÓN DE EMERGENCIA COMERCIAL**

**Artículo 1°.-** Declárase la Emergencia Comercial en todo el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desde la entrada en vigencia de la presente ley y por el término de ciento ochenta (180) días corridos, los cuales pueden ser prorrogables por el Poder Ejecutivo por el mismo plazo. Es condición para acceder a los beneficios previstos, revestir la calidad de contribuyente de la Provincia.

**Artículo 2°.-** Autorízase a la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF) a suspender el inicio de ejecuciones fiscales y la continuidad de aquellas que se encuentren en trámite, durante el plazo previsto en el artículo anterior, respecto de los contribuyentes comprendidos en esta ley. Todas aquellas que no tengan sentencia al momento del dictado de la presente, continuarán su trámite hasta la emisión del fallo correspondiente, sin acto de ejecución.

**Artículo 3°.-** Suspéndese por el término previsto en el artículo 1° los plazos de prescripción previstos en el Código Fiscal Provincial para el inicio de las ejecuciones fiscales.

**Artículo 4°.-** La autoridad de aplicación de la presente ley será la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF), quien podrá dictar las reglamentaciones de la presente como así la normativa interna que fuere necesaria para la aplicación de la medida aquí dispuesta.

**Artículo 5°.-** Invítase a los municipios a adherir a la presente y a dictar las normas que correspondan.

**Artículo 6°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Federico R. BOUTAVANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

HARRINGTON C. Daniel  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Myriam Noemí MARTINEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Juliana URQUIZA  
LEGISLADORA M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas."



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2019 Año del Centenario del nacimiento  
de Eva Duarte de Perón"



S/Asunto Nº 120/19

Listado de firmantes

BLANCO Pablo Daniel

MYRIAM Martínez Noemí

FREITES Andrea Graciela

BILOTA IVANDIC Federico

CARRASCO Angelina Noelia

FURLAN Ricardo

HARRINGTON Claudio

LOFLER Damian

MARTINEZ ALLENDE Liliana

URQUIZA Mónica Susana

*Myriam Noemí MARTINEZ*  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

*prof. Andrea FREITES*  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*Federico B. BILOTA IVANDIC*  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*ANGELINA N. CARRASCO*  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*RICARDO HUMBERTO FURLAN*  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*Liliana Martínez Allende*  
Legisladora Provincial  
U.C. - Cambiemos

*Mónica Susana URQUIZA*  
Legisladora M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"